

SESIÓN ORDINARIA N°16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(13.12.2021)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EJECUTAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO", ID 2413-25-LR21

5.- APROBACIÓN BENEFICIO BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA PARA FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO

6.- APROBACIÓN DEL MONTO TOTAL DEL CONVENIO QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LA SUBDERE PARA EL PAGO DE LOS BENEFICIOS DE LA BONIFICACIÓN AL RETIRO VOLUNTARIO Y LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL- EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695

7.- APROBACIÓN PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2022 - LEY N°20.742

8.- VARIOS



DESARROLLO

En Lo Prado, a 13 de diciembre de 2021, siendo las 15:18 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: *el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos, y los Sres. Concejales Sr. César Sanhuesa y el Sr. Marco Orellana*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico*
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
Sr. Rodrigo Guerrero, Jefe Dpto. Áreas Verdes
Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe Dpto. RR.HH
Sra. Luisa Mendoza, Profesional del Dpto. RR.HH
Sra. Magdalena Tapia, Profesional del Dpto. RR.HH
Sra. Myriam Ruiz, Profesional de la DOM

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta anterior

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores mencionadas Sr. Presidente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Antes que todo saludar a los Sres. Concejales y a Ud. Presidente desde la lejanía, y apruebo las actas anteriores.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas señaladas anteriormente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas señaladas Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Sr. Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Presidente

La Secretaría Municipal indica al Sr. Alcalde que ya se conectó a la sesión el Concejal Sr. Marco Orellana

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Con algunos problemas de conexión y saludando al Sr. Presidente y a los y las colegas concejalas y a quienes participan, apruebo las actas. Muchas gracias



ACUERDO N°68-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13 de diciembre de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°225 de fecha 25.11.2021 de Control Municipal, mediante el cual remite Informe del Tercer Trimestre Año 2021

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 17.11.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre realizar diligencias para reparar poste chocado ubicado en 9 de Julio frente al N°5820 Block 25.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 17.11.2021 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre el retiro de casas de perros comunitarios por parte del personal de Emergencia, en operativo de limpieza

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 17.11.2021 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre retiro de microbasurales en Avda. San Pablo con Av. Las Torres, y en 9 de Julio con Capitán Trizano

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 17.11.2021 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre kiosco abandonado frente a Teniente Cruz N°683.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 19.11.2021 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre la posibilidad de instalar un resalto reductor de velocidad en Pasaje Santa Anita.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 22.11.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce y la Concejala Srta. Paola Sandoval, sobre cambio de poste del alumbrado público ubicado en Sta. Marta esquina Julio Escudero

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 22.11.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Claudia Leiva, sobre luminaria apagada en San Pablo con Teniente Cruz (Villa Nuevo Horizonte)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 23.11.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Camila Verdugo y al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre la posibilidad de instalar resalto reductor de velocidad en calle Ministro Gana

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 23.11.2021 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Claudia Leiva, sobre fiscalizar el retiro de basura después que se levanta la feria de Neptuno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 26.11.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Claudia Leiva, sobre reparar a la brevedad vereda ubicada en Pedro de Córdova con Juan Dávalos

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 29.11.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre razones por las cuales no se ha retirado el portón instalado irregularmente en Ganimides, no obstante según su apreciación existe un Dictamen de la Contraloría General de la República, que indica que debe hacerse el retiro.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 01.12.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre si existe un permiso de construcción de la DOM en calle Portales N°5324, y a nombre de quién está, y qué se construye en el lugar.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 03.12.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre fiscalización a la entrada del Gimnasio Mario Castro por matriz rota y pérdida de agua.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 09.11.2021 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre orgánica del Persa Neptuno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de la Prov. N°910 de fecha 16.11.2021 del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la Sra. Dévora Leal, sobre situación de comerciantes de Estación Metro Pajaritos

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe de la Actividad Municipal, Teletón 2021, remitido por el Director de la DIDECO y el Encargado de la Oficina de la Discapacidad

3.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EJECUTAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico, don Carlos Olivari**

El Sr. Carlos Olivari Señala que el tema se vio en Comisión, que a la licitación se presentaron 3 oferentes, sin embargo, la licitación se declaró inadmisibile en atención a que las propuestas de las empresas no se ajustan al presupuesto disponible mensual de \$75.000.000.- IVA incluido indicado en las Bases de Licitación, por tanto que en virtud del artículo 9 de la ley N°19.886 se declara inadmisibile esta licitación.

Que también se le informó a los Sres. Concejales en la Comisión que la única opción que quedaba para poder contratar la mantención de las áreas verdes durante el período que dure levantar nuevamente la licitación y adjudicarla, es hacer una contratación directa y que para eso se enviaron 2 memorándum el fin de semana el N°537 de la DIMAO donde se indica la posibilidad de concretar una contratación directa con la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A por un período de 6 meses a contar de enero del 2022, por un valor mensual de \$78.000.000.- IVA incluido, y que está solicitud es en virtud de lo dispuesto en la letra f) Art. 10, número 7 del Decreto Supremo N°250 que contiene el Reglamento para las Compras y Licitaciones Públicas; y que también se remitió Memorándum N°306 por parte de la DAJ donde se señala que no existe inconveniente ni impedimento legal alguno y que como además superan las 500 UTM debe pasar por aprobación del Concejo Municipal.

Entonces, que la propuesta al Concejo Municipal es aprobar una contratación directa con la empresa Fray Jorge que en este momento está prestando el servicio, y que la empresa solicitó un plazo de 6 meses, sin embargo, indica que se puede revisar ese plazo para que sea un menor y pueda estar todo el proceso listo al más breve plazo posible para proceder adjudicarla

El Sr. Alcalde Solicita que se aclare específicamente lo que se está pidiendo al Concejo Municipal

El Sr. Carlos Olivari indica que lo que se está pidiendo que sea sometido a votación, es una contratación directa con la empresa Fray Jorge, por un lapso de 4 meses, por un total de \$78.000.000.- más IVA por la prestación del servicio

Y que para la contratación directa se van a dejar todos y cada uno de los puntos que se encuentran en la licitación anterior y en el contrato anterior, que ese es el marco jurídico por el cual se va a regir esta contratación directa hasta que se apruebe la próxima licitación

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. César Sanhueza señala que de acuerdo a lo que dijo don Carlos, la licitación anterior era por \$75.000.000.- IVA incluido y que ahora es por \$78.000.000.- más IVA, y pide que se pueda aclarar eso.

El Sr. Carlos Olivari Responde que el mes de diciembre correspondía según la licitación anterior y según el contrato directo anterior, el que está vigente, un aumento de presupuesto de acuerdo al IPC y que se calculó en un 4, 5% y por eso se habla de \$78.000.000.- más IVA

El Concejal Sr. César Sanhueza dice que su duda es que antes eran \$75.000.000 IVA incluido y que ahora serpa por \$78.000.000 más IVA, que eso necesita que se le aclare.

El Sr. Carlos Olivari observa que a la licitación las empresas se presentaron por casi \$85.000.000.- pero que esta contratación es por \$78.000.000.- más IVA


El Concejal Sr. Jimmy Arce Señala que tal como dijo en Comisión, esto es una crónica de una muerte anunciada, ya que el presupuesto que hay para esta licitación es el mismo de la licitación anterior más IVA, y que las empresas que se presentaron era por montos por sobre la disponibilidad presupuestaria y además, para este servicio se están solicitando más vehículos, y también existe una parte técnica que viene anexada y que no estaba anteriormente. Por tanto, considera que desde el punto de vista técnico y administrativo se generó el problema al querer adjudicar con tan poco presupuesto y pidiendo más implementación.

También dice que solicitó una información hace más de un mes y que todavía no le llega sobre el pozo municipal, el cual llevaría más de un año con problemas y a la fecha no ha sido reparado, y que se estaría ocupando agua potable para regar los jardines de la comuna, lo que significa un alto costo económico y por sobre todo un costo medioambiental.

Que con respecto a la contratación directa indica que una vez más se está realizando de esta forma y que cree que es poco transparente hacer contratación directa, y que no visualiza que una empresa pueda llegar a la comuna de Lo Prado a través de un trato directo o incluso de una licitación, entendiendo que se está pagando con 8 meses de desfase. Por lo tanto, que desde su punto de vista hay claramente problemas financieros.

El Sr. Alcalde Comenta que el año 2017 se vivió una crisis parecida y el Concejo anterior no permitió que se renovará este contrato y el concejal Arce tampoco lo permitió, lo que implicó que la Administración no podía dejar sin áreas verdes a la comuna por tanto tuvo que hacerse cargo de la aprobación de esta ampliación

El Concejal Sr. Jimmy Arce Señala que el sí aprobó el contrato anterior



El Sr. Alcalde Dice que el concejal aprobó el contrato directo que está vigente hoy día pero que rechazó la ampliación de contrato la oportunidad anterior, señalando lo mismo que está diciendo hoy día.

Señala que este es un servicio vital, por lo tanto, no se puede dejar de hacer y que la alternativa es hacer una buena licitación, así es que él pidió a la Dirección de Control y a la Secpla que apoyen en este proceso a la Directora de la DIMAO, para que se encuadre en los marcos presupuestarios y se saque adelante este servicio.

La Concejala Srta. Paola Sandoval indica que es lamentable que esta licitación se haya caído, producto que las empresas que se presentaron lo hicieron por valores por sobre lo que se había presupuestado; que se entiende que bajo ese contexto la licitación se declara desierta; que efectivamente es un servicio esencial, especialmente ahora que se está en verano, por tanto que la comunidad no puede quedar sin este servicio de mantención de las áreas verdes, pero que los concejales requieren de un compromiso firme por parte de la Administración con respecto a la nueva licitación que se va a llevar a cabo, la que obviamente tiene que proyectar las variaciones económicas que tiene el mercado actualmente, para que esto no vuelva a ocurrir. Que los Sres. Concejales tienen la convicción que la Administración hará el esfuerzo y que la licitación nueva quedará planificada de manera tal que se presenten más empresas que quieran adjudicarse este contrato.

Que respecto al tiempo de contratación directa particularmente ella pedía que no se extendiera más allá de 3 meses, pero que considerando que se está a portas de los meses de verano y donde todo se vuelve más lento, los 4 meses sería un tiempo prudente, pero que exista el compromiso por parte de la Unidad de Control, respecto a verificar qué generó que la licitación se cayera, entendiendo que ya ha habido más 8 meses de contratación directa con la empresa, y que este es un tema que debe ser planificado con tiempo, tal como se ha discutido en otras oportunidades.

Que además la Unidad del Medioambiente debe comprometerse a una firme fiscalización de las labores que está realizando la empresa actualmente ya que no es posible que no estén cumpliendo con el trabajo y además rieguen a las 12 del día o las 2 de la tarde, en la hora pick de calor en época de verano, dañando las pocas áreas verdes que se tienen y por sobre todo perdiendo agua potable. Entonces, que ellos esperan que el municipio haga el esfuerzo para recuperar el pozo municipal y no se siga ocupando agua potable, recurso tan vital, el que debería ser orientado exclusivamente para el consumo humano y no otro tipo de menesteres.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Reafirmar la postura de mis colegas también que es algo de lo cual también me siento participe respecto a la escasez hídrica que hay hoy en día y que se tengan que generar este tipo de soluciones para ir en ayuda de lo que necesitamos como comunas. También el tema de las áreas verdes es un tema súper importante y no podemos darnos el lujo de seguir

perdiendo espacios por la mala gestión que se hace desde la empresa que ya ha tenido varios reclamos y quejas de parte de los vecinos de cómo están funcionando.

Por otra parte, también entiendo la necesidad que esto amerita, 4 meses me parece tal vez un poco más de lo que me hubiera gustado, pero entendiendo que son meses muertos para poder generar una tentativa que vaya en mejora de la licitación que hoy día está.


También pienso que debiéramos, ya que este es un tema que nos sentimos involucrados y bastante interesados también, es poder acompañar más cuando se gestione y cuando se realice esta nueva licitación y a su vez también estar más pendiente de la fiscalización que se haga con respecto al trabajo de la empresa, voy a aprobar Sr. Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Solamente sumarme a lo que se ha mencionado hasta el momento, como decía la colega Sandoval frente a la época estival venidera y al inicio de un nuevo año de un nuevo gobierno sabemos que van a haber un par de meses que significa una gestión natural de los inicios. Nosotros también habíamos conversado en la Comisión, como dicen las colegas, de un tiempo menor de esta contratación, pero entendiendo que el día de hoy tuvimos el primer caso de omicron en la Región Metropolitana, pero con muchas ganas en especial para los que creemos en una proactividad mayor para la fiscalización del cumplimiento de los contratos y esperando que todo se normaliza a la brevedad, y también anhelando como lo hemos conversado cuando estuvimos en la Comisión con la Dra. Diana que el pozo local se habilite de una vez por todas y dándole 5 vueltas a las ofertas de Aguas Andina para colaborarnos y entendiendo que ahí hay un interés a nivel de empresa, también apruebo Presidente.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: También reiterando y volviendo atrás yo creo que no es lo ideal aprobar contrataciones directas, pero sabemos lo necesarias que son para este tipo de contratos, para nuestra comuna, para las áreas verdes, y para las personas que son de nuestra comuna y que trabajan en esos contratos. Yo sí le pediría Presidente, que le dieran una vuelta a los contratos porque ya no es primera vez que se presentan dos empresas a una licitación dónde deberían presentarse 8 o 9, se supone que las empresas trabajan para ganar dinero y por lo que veo acá, parece que no hay un margen suficiente para que ellos puedan firmar un contrato y podrían adjudicar fácilmente y adjudicar por 3 años. Esto nos deja en la obligación de hacer una contratación directa con la misma empresa que podría ganarse esa licitación. Entonces, yo pediría desde el tema financiero, de gestión de los contratos que pudiera darse una vuelta y también darse una vuelta a la posibilidad de poder contratar ese servicio si no contamos con los recursos suficientes para solventar un contrato de este tipo. Y, hay que recordar que todas esas son personas de nuestra comuna que trabajan en esos contratos y entendiendo que es necesario y que urge este contrato yo apruebo esta contratación directa Presidente



Sr. Braulio Camilo (Concejel)

Señala lo siguiente: Yo creo que hay un denominador común en esta sala que es por supuesto el bienestar de los y las vecinas de nuestra comuna, no obstante, a eso Presidente concuerdo con muchas de las cosas que se han dicho en esta sala, sobre todo con lo que ha dicho la concejala con respecto a la preocupación hídrica sobre todo cuando se ocupa un insumo que es tan importante en estos tiempos. De todas maneras voy a aprobar la contratación directa entendiendo también que se vienen meses complejos para la comuna políticamente también y creo importante no descuidar las áreas verdes de nuestra población. Así es que apruebo Presidente.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Señala lo siguiente: Antes de votar señalar que como la licitación se va hacer en pleno verano es muy probable, como ha pasado otras veces, que el precio aumente, porque las empresas cuando vengan a ver la situación de las áreas verdes habrá un mayor déficit que el actual, porque será por ahí por el mes de febrero. Entonces, eso será un contrasentido con la licitación y es probable que el costo sea mayor. Pero, entendiendo que no cualquier empresa está dispuesta con un contrato directo, con un municipio de escasos recursos y que no cancela a tiempo, apruebo la extensión del contrato directo por 4 meses.

Sr. Juan Javier Moya (Concejel)

Señala lo siguiente: Yo no estoy para nada de acuerdo con este tipos de contratos directos, porque encuentro que esto tiene que ser abierto, sin embargo, sabemos que vienen tiempos complejos y sabiendo que vienen estos tiempos de calor y la idea es que se preste un buen servicio para la comunidad, apruebo la contratación Presidente.

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Estando de acuerdo con lo que han dicho los colegas, creo que es súper importante dejar claro que aunque no estemos de acuerdo con la contratación directa, pero se hace necesario porque vienen meses complicados y no queremos perder las áreas verdes y de hacerlo sería de muy mala precedencia, que lo poco que tenemos se pueda perder y obviamente uno espera que haya mayor rigurosidad en este nuevo contrato directo que se va a hacer, pero la idea es no volver a hacer más contrataciones directas, porque esperamos que esta licitación sí resulte lo mejor posible para la comunidad. Así es que apruebo la contratación

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno ya hemos repetido bastante los temas anteriores, ésta en una contratación que en total va a cumplir como un año de contratación directa, con todas las prórrogas que se han hecho, por lo tanto, yo espero que la Unidad de Medioambiente cumpla

como tiene que cumplir y con lo que corresponde a su función, que realicen una adjudicación correcta, con una buena licitación, con una buena proyección, y que se fiscalice a la actual empresa en todas las labores que está realizando y en la forma en que las están realizando, para beneficio de la comunidad. Sin más que decir, yo apruebo la contratación directa por un período de 4 meses.

ACUERDO N°69-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°69-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la contratación directa de la empresa Ingeniería y Construcción Fray Jorge S.A., para ejecutar la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado, por un período de 4 meses, por un monto mensual de \$78.000.000 IVA incluido.

Teniendo en cuenta para ello lo informado por el Sr. Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico, don Carlos Olivari en la presente Sesión; y lo discutido en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas, Desarrollo Económico Local, y Medio Ambiente

El Sr. Alcalde Agradece al Concejo la confianza, señala que el equipo técnico está escuchando y que este voto es importante para que las cosas en los próximos cuatro meses se hagan de la manera correcta y se pueda sacar adelante algo tan sensible como son las áreas verdes.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO”, ID 2413-25-LR21

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico, don Carlos Olivari***

El Sr. Carlos Olivari Indica en Comisión se dio a conocer el informe de la Comisión Evaluadora y que corresponde al mantenimiento de 7.194 luminarias públicas y sus instalaciones; que la Comisión Evaluadora propone al Concejo Municipal adjudicar a la

empresa CAM Chile SPA, por cuanto dio cumplimiento a las bases y es la que ofrece el mejor precio, el más beneficioso para la comuna, por tanto, que ahora corresponde que se voté.

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES

El Concejal Sr. César Sanhueza Consulta si el precio varía respecto a la mantención, entendiéndolo que se va a comenzar un proceso de recambio de luminarias en la comuna

Sra. Myriam Ruiz, Profesional de la DOM Responde que las Bases permiten hacer modificaciones, y también dice que en la comuna ya existen luminarias led, por tanto, la mantención también incluye las luminarias que se van a cambiar

El Concejal Sr. César Sanhueza dice que entonces se mantendría el precio

Sra. Myriam Ruiz, Profesional de la DOM Responde sí

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo apruebo la propuesta de adjudicación de mantención de alumbrado público

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: También apruebo la adjudicación Sr. Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: También apruebo la adjudicación de alumbrado público Sr. Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Entendiéndolo que esto está en regla, apruebo la licitación

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer al equipo técnico. Y por supuesto apruebo la licitación Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer en forma especial a la Sra. Myriam Ruiz, hay algunos requerimientos de reposición de luminarias y algunos postes que han sido dañados; también de forma especial a Luis Sandoval que nos hemos encontrado en terreno en este proceso de veredas, cámara y otras cosas; y la información oportuna de don Maximiliano Huerta, muchas gracias por la pronta respuesta; y también apruebo

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°70-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°70-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Mantención del Alumbrado Público” ID 2413-25-LR21, a la Empresa CAM CHILE SPA., por el período de 24 meses, y por los siguientes montos a adjudicar:

- Mantención del Alumbrado Público Nivel Básico, valor mensual IVA incluido \$8.290.449***
- Mantención Variable o Trabajos Especiales, valor total IVA incluido \$18.000.000***

Teniendo en cuenta para ello lo sugerido por la Comisión Evaluadora; y lo tratado en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas, Desarrollo Económico Local, y Medio Ambiente y

5.- APROBACIÓN BENEFICIO BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA PARA FUNCIONARIOS ACOGIDOS A RETIRO VOLUNTARIO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico, don Carlos Olivari**

El Sr. Carlos Olivari Indica que el tema se vio en Comisión, y que ahora se hará un breve resumen por parte de don Atilio Fuenzalida, Jefe del Dpto. de RR.HH

El Jefe del Dpto. de RR.HH Señala que este tema se trató en Comisión el jueves pasado, y específicamente tiene que ver con aprobar la ley de retiro N°21.135, que establece una bonificación adicional de 5 meses a los 6 ya establecidos por ley para aquellos funcionarios que se van acoger a retiro a partir del mes de abril del próximo año; que la ley establece que tiene que haber un acuerdo de concejo por cuanto el monto que se va a cancelar sobrepasa las 500 UTM y también y dependiendo del equipo técnico y de la Subdere se tendrá que levantar un convenio para este pago y que probablemente el número de cuotas va a sobrepasar el período alcaldicio. Por tanto que es eso lo que se tiene que votar hoy día en Concejo. Y, que la Sra. Luisa Mendoza expondrá la información de la gente que se va a coger al retiro y de los montos

Sra. Luisa Mendoza, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Sí, conociendo la tabla y también que son derechos de los mismos funcionarios, apruebo el beneficio de bonificación

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Sí, se nos explicó muy bien en la Comisión y esperando que este retiro en parte tenga muchos jubilé, también apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Hemos venido viviendo esta situación, yo por lo menos hace 3 años, que me ha tocado a mí, así que felizmente apruebo este aporte Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Presidente me voy a tomar solamente 30 segundos porque creo que este es un momento importante, no tan solo para los funcionarios sino que para sus familias también, mucho tiempo dedicándole vida, trabajo, frustraciones, alegrías, en un momento difícil, me imagino que también fue una decisión difícil, y les vengo a traer un saludo de esperanza y de cariño de mi papá, Juan Camilo Galaz, que conoció muchos de los funcionarios que hoy se van a retirar y en nombre de él también espero mandar un tremendo saludo, mucho éxito y amor para sus familias. Así es que apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Este es un beneficio que entrega el Estado y que complementa el municipio y se viene dando varios años y que además de ser un beneficio ayuda a la carrera de los funcionarios también, así es que sólo desearles éxito a cada uno de los funcionarios que se acogen a este incentivo del retiro y también un abrazo a quienes van a poder crecer, gracias a este beneficio, subir en la planta municipal. Apruebo con mucho beneplácito

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Me sumo a las palabras de mis compañeros, este es un tremendo beneficio no solamente para los funcionarios que salen sino que para sus familias, sin embargo, también apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Una alegría después de tanta lucha que han dado los trabajadores por conseguir estos incentivos para poder retirarse después de haber entregado tantos años de servicios a la comunidad. Así es que con alegría también apruebo Sr. Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Le agradezco desde ya a todos los funcionarios que hoy día estamos viendo que se van acoger al retiro, por todo el sacrificio y todo el trabajo que entregaron para este municipio los años que pudieron estar con nosotros, deseándoles el mejor de los éxitos en sus proyectos futuros, descanso y tranquilidad. Así es que apruebo los montos para el proceso de retiro voluntario.

ACUERDO N°71-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°71-2021, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban Bonificación Complementaria Ley N°21.135, que otorga beneficio al Retiro Voluntario, a los siguientes funcionarios que se acogerán al referido beneficio:

- *Mario Meza Irribarra*
- *Sylvia Hernández Tejos*
- *Oswell O'Shee Oyarce*
- *Carlos Vasconcelos González*
- *Miguel Frías Muñoz*

El Jefe del Dpto. de RR.HH agradece al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal por siempre aprobar estos beneficios para los funcionarios.

6.- APROBACIÓN DEL MONTO TOTAL DEL CONVENIO QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LA SUBDERE PARA EL PAGO DE LOS BENEFICIOS DE LA BONIFICACIÓN AL RETIRO VOLUNTARIO Y LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL- EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Jefe del Dpto. de RR.HH, Sr. Atilio Fuenzalida**

El Jefe del Dpto. de RR.HH Indica que es lo mismo que se acaba de exponer

La Secretaria Municipal pide que se someta a votación específicamente el punto

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el monto del convenio que se suscribe con la Subdere para el retiro de nuestros funcionarios

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el convenio con la Subdere

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el convenio con la Subdere Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el monto para el convenio

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el convenio Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°72-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°72-2021, la unanimidad de los 8 concejales presentes en la sesión, aprueban el monto total del Convenio que el municipio suscribirá con la SUBDERE para el pago de los beneficios de la bonificación al retiro voluntario y la bonificación complementaria aprobada por el Concejo Municipal, lo que implicará un adelanto del Fondo Común Municipal que deberá ser suscrito con la SUBDERE por firma

electrónica avanzada. Todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra J) de la Ley N°18.695, esto es:

- a) Cuando el monto del Convenio es superior a 500 UTM (se requiere la aprobación de la mayoría absoluta)*
- b) Cuando el plazo del Convenio exceda el actual período alcaldicio (se requiere la aprobación de al menos 2 tercios del Concejo Municipal)*

7.- APROBACIÓN PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2022 - LEY N°20.742

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Sra. Magdalena Vicario, Profesional del Dpto. de RR.HH**

La Sra. Magdalena Vicario realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA**
- **NO HABIENDO CONSULTAS, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo Sr. Presidente el Plan de Capacitación Anual

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Entendiendo que está regido por una normativa por lo cual mantiene sus rangos y sus limitaciones de cobertura este tipo de beneficios, también apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el Plan Anual de capacitación Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: También apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el Plan Anual y los mejores deseos para los beneficiarios

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el Plan Anual Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el Plan Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el Plan Presidente

ACUERDO N°73-2021

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°73-2021, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la propuesta de Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

8.- VARIOS**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

Consulta qué pasó con su solicitud respecto a la instalación de un contenedor de basura en el condominio Beata Laura Vicuña, y que hizo hace ya más de un mes.

Solicita fiscalización respecto al horario de riego de las áreas verdes

Menciona una vez más, que en el sector de la Villa Blanqueado ha habido muchos conflictos por la acumulación de desechos debido a la construcción de veredas

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Solicita se gestione el retiro de un microbasural recurrente, fuera de la construcción de Tupungato, y a su vez trabajar con los vecinos para que no se vuelvan a generar estos microbasurales.

Hace un llamado e invitación a los vecinos lopradinos a votar este domingo 19 diciembre y que ejerzan esta labor cívica importante, ya que de todos depende el destino del país.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Indica que tiene reclamos de los vecinos del Consultorio Pablo Neruda por una mala instalación de mesones de atención para el público, ya que son muy altos especialmente para aquellas personas que usan sillas de ruedas.

También señala que tiene reclamos de los vecinos del Cesfam Pablo Neruda por no tener acceso a los mudadores en horarios de emergencia.

Señala que los vecinos del territorio N°4 se han quejado por basura post fiesta del barrio bohemio de Lo Prado, por tanto, pide mayor fiscalización.

Felicita al personal de Medioambiente por los trabajos realizados en la junta de vecinos N°11, de retiro de cachureos, especialmente a don Juan Carlos San Martín y a su equipo, como también a don Humberto Quiroz.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita aseo en el sector de Bonilla, por el costado y fuera de la Corporación Municipal y por la parte trasera de los talleres del Metro

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala que los vecinos de la Villa Presidente Kennedy solicitan poda de árboles de la plaza que está frente al Consultorio Pablo Neruda; como también de la plaza que está a la vuelta de Yale frente a la panadería San Pancracio; y también mayor fiscalización, especialmente por las noches, en el sector de Bonilla, ya que vecinos han sido asaltados en los paraderos, porque existe poca luminosidad debido a los árboles frondosos que tapan las luminarias

Menciona que en la feria navideña de Parque Bueras ocurrió un episodio con respecto a la seguridad, por tanto, pide mayor seguridad aún cuando este servicio no corresponda por parte de la municipalidad

Solicita que los baños químicos funcionen en horario correcto en las ferias navideñas

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Reitera su solicitud de credencial de concejal como también el identificador para su vehículo particular.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Menciona que el día 3 de noviembre bajo el ingreso N°2153 llegó una carta de la UCAM mediante la cual solicitan cambio de destino de la subvención otorgada para un taller de reiki correspondiente a \$100.000 y la posibilidad de ingresarlo para la sesión del día martes o miércoles y resolver el tema

Solicita remarcación del cruce peatonal que está en Avenida Dorsal N°6741, frente al Cesfam Pablo Neruda, su acceso principal, para evitar accidentes.

Solicita acceso con empadronamiento si es necesario, para que puedan ingresar los vehículos los deportistas que vienen los fines de semanas al gimnasio a actividades de basquetbol a partir de las 13:00 horas, ya que no pueden ingresar por disposición de la Administración vehículos externos al municipio.

Se suma a lo que ha dicho la Concejala Sra. Claudia Leyva, e invita a votar a los vecinos este domingo 19 de diciembre.

Saluda a los usuarios y beneficiarios de la Ley N°21.400, Ley del Matrimonio Igualitario y envía sus felicitaciones

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Agradece la participación que hubo en el acto cultural y político en la explanada del Metro San Pablo, donde se superaron las expectativas y donde se reunieron muchas bandas locales con ganas de participar y prestar apoyo al candidato que dará la victoria este domingo.

Comenta sobre carta de la JV N°8 por problemas con el barrio bohemio y donde hacen mención de 16 problemáticas de los vecinos, y solicitan un espacio de diálogo entre ellos y los comerciantes gestionado desde la municipalidad, por tanto, pide que se gestione esta solicitud de diálogo a la brevedad posible.

También se suma a la invitación a los vecinos de concurrir a votar este domingo y colaborar en todo lo que sea necesario.

El Sr. Alcalde Observa que en el mejor de los casos, en la comuna de Lo Prado, siempre ha votado hasta el 45% del padrón y que si se hace la reflexión por qué en las comunas del oriente vota el 65%, entonces llama a la reflexión y que el domingo 19 de diciembre se haga un esfuerzo mayor y los vecinos salgan a votar para cambiar Chile de una vez por todas.

También se disculpa por no estar presente en la Sesión, y señala que en la Sesión de mañana sí estará de forma presencial

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:24 horas.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

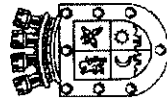
**Ley 21.135 publicada en el Diario Oficial
02/02/2019**

**OTORGA BENEFICIOS AL RETIRO PARA
LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

- DECRETO 193 DE FECHA 02/05/2019 APRUEBA
REGLAMENTO QUE REGULA PROCEDIMIENTOS
PARA OTORGAR BENEFICIOS DE LA LEY
21.135.-

¿A quienes beneficia la ley?

- Esta ley beneficia a los funcionarios municipales que entre el 01/07/2014 y el 31/12/2025 hayan cumplido o cumplan 60 años de edad si son mujeres y 65 años de edad si son hombres y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria.
- Las mujeres tienen la opción de postular desde los 60 años hasta los 65 años de edad.



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

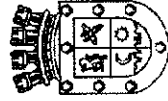
¿Que beneficios otorga esta ley?

- ***Bonificación por retiro voluntario***

Equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestados en la administración municipal, con un máximo de 6 meses.

- ***Bonificación complementaria***

Este beneficio debe ser aprobado por el Concejo Municipal, el que, en conjunto con el anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados, ni ser superior a once meses.



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

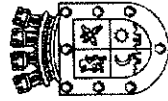
lo prado
por ti

• **Bonificación adicional**

Es un beneficio que depende de los años de servicios prestados en la administración municipal, siendo necesario un mínimo de 10 años para postular.

Esta bonificación es de cargo Fiscal y los montos son los siguientes según la tabla presentada

Años de servicios	Monto (UF)
10 a 19	400
20 a 24	440
25 a 29	480
30 a 34	520
35 y +	560



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

• ***Bono por antigüedad***

Beneficio que se otorga por años de servicio, a partir de los 35 años cumplidos y ascenderá a cinco unidades de fomento por cada año hasta los 38 años en la administración municipal

Después de los 38 años en bono ascenderá a 10 unidades de fomento, con tope de 100 UF.

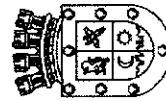
Beneficio de cargo Fiscal.



-
- En el primer proceso del año 2018, en la Municipalidad de Lo Prado, postularon un total de 19 funcionarios.
 - De estos, han sido seleccionados 13 funcionarios, haciendo efectiva su renuncia 11 de ellos (años 2020 y 2021)
 - En el presente año se aprobaron 5 nuevos cupos. El Concejo deberá analizar la aprobación o no, de la bonificación complementaria por un máximo de 5 meses de cargo Municipal. Los funcionarios manifestaron su voluntad de hacer efectiva su renuncia voluntaria con fecha 01.04.2022

Funcionarios y montos involucrados en este proceso

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	PROMEDIO REMUNERAC.	BONIFICACION EN DERECHO 6 MESES	BONIFICACION COMPLEMENT. DE HASTA 5 MESES	TOTAL
MARIO MEZA IRRIBARRA	Directivo Planta	6	3.560.844	21.365.064	17.804.220 5M	39.169.284
MIGUEL FRIAS MUÑOZ	Auxiliar Contrata	17	629.792	3.778.752	2.519.168 4M	6.297.920
OSWEL O'SHEE OYARCE	Profesional Contrata	8	2.385.351	14.312.106	11.926.755 5M	26.238.861
SYLVIA HERNANDEZ TEJOS	Profesional Planta	8	2.495.257	14.971.542	12.476.285 5M	27.447.827
CARLOS VASCONCELLOS GONZALEZ	Técnico Planta	11	1.198.327	7.189.962	5.991.635 5M	13.181.597
TOTALES				61.617.426	50.718.063	112.335.489



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

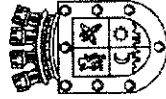
lo prado
por ti

CONVENIO ENTRE SUDERE Y MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PARA PAGAR BONIFICACION AL RETIRO VOLUNTARIO Y BONIFICACION COMPLEMENTARIA

- La Ley 21.135, otorga la posibilidad de un **convenio** para pagar los beneficios de cargo municipal, la bonificación al retiro voluntario (6 meses) y la bonificación complementaria (5 meses) a través de un **adelanto del Fondo Común Municipal**.
- Entre los procedimientos se solicita que el Concejo, apruebe:
 - 1.-La bonificación complementaria por 5 meses y**
 - 2.-El monto total a solicitar en el préstamo; De acuerdo a la Ley N.º 18.695, art. 65,**
letra j, se indica necesariamente, la aprobación del Concejo en los 2 aspectos:
 - a) Cuando el monto es superior a 500 UTM, se requiere al menos la aprobación de la mayoría absoluta.**
 - b) Cuando el plazo del convenio excede el período alcaldicio, se requiere al menos 2 tercios de aprobación del Concejo.**

**Esta aprobación debe ser certificada por la Secretaría Municipal especificando todos los acuerdos.

NOTA: SE DEBE CONSIDERAR QUE LOS MONTOS FINALES DE LOS BENEFICIOS DEBERAN CALCULARSE CONSIDERANDO EL AUMENTO DEL IPC ANUAL.



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
porti

PLAN DE CAPACITACION AÑO 2022

1.-PRESENTACIÓN

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Como componente del proceso de desarrollo de las personas, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del trabajador en la función que desempeña y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la Municipalidad. Y, por otro un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la Municipalidad para su normal desarrollo.

En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el trabajador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del trabajador.

El Plan de Capacitación incluye a la totalidad de los/as trabajadores/as que integran la Municipalidad, sea cual fuere su régimen laboral agrupados de acuerdo a las áreas de actividad y con temas puntuales, identificados en área de Recursos Humanos; así mismo está enmarcado dentro de los procedimientos para capacitación, con un presupuesto asignado.

Para ello, la Municipalidad requiere enmarcar sus planes y programas de capacitación alineados a nuestra planificación estratégica misión, visión y valores institucionales:

- **Visión Institucional:** "La Municipalidad de Lo Prado busca convertirse en una institución referente entre sus pares, con servicios de calidad e innovadores, salvaguardando el desarrollo sustentable del territorio de sus vecinos".

- **Misión Institucional:** "La Municipalidad de Lo Prado con la participación y compromiso de los vecinos y vecinas; promueve el progreso y desarrollo de la comuna, conformando una red (integrada) de servicios de calidad, que permiten generar y mejorar sus oportunidades y condiciones de vida".

➤ **Valores Institucionales:**

- ✚ **Participación:** Organización en torno a objetivos comunes con decisiones y logros compartidos, Inclusión de todos los actores comunales. Hacer y escuchar con el otro.
- ✚ **Probidad:** uso de los recursos institucionales en forma eficiente y transparente, en relación con la misión y con apego a las normas vigentes.
- ✚ **Responsabilidad:** cumplimiento de obligaciones institucionales con calidad y compromiso.
- ✚ **Respeto:** Cumplimiento de obligaciones institucionales con calidad y compromiso.

2.-JUSTIFICACIÓN:

El recurso más importante en cualquier organización lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

La esencia de una fuerza laboral motivada está en la calidad del trato que recibe en sus relaciones individuales que tiene con los funcionarios, en la confianza, respeto y consideración que sus jefes inmediatos les prodigan diariamente. También son importantes el ambiente laboral y la medida en que éste facilita o inhibe el cumplimiento del trabajo de cada persona.

Sin embargo, en la mayoría de organizaciones de nuestro País, ni la motivación, ni el trabajo en equipo tienen el nivel de trato que sea deseable, dejándose con ello de aprovechar significativos aportes de la fuerza laboral y por consiguiente el de obtener mayores ingresos y posiciones demás confianza en la sociedad.

Tales premisas conducen automáticamente a enfocar inevitablemente el tema de la capacitación como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado a la optimización de los servicios que brinda La Municipalidad.

En tal sentido se plantea el presente Plan de Capacitación Anual en el área de Recursos Humanos

3.-ALCANCE:

De acuerdo a lo establecido en el estatuto administrativo para funcionarios Municipales se entenderá por capacitación el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

4.-FINES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

Siendo su propósito general impulsar la eficacia organizacional, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

- Elevar el nivel de rendimiento de los trabajadores y, con ello, al incremento de la productividad y rendimiento de la Municipalidad.
- Mejorar la interacción entre los trabajadores y, con ello, a elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la Municipalidad en materia de personal, sobre la base de la planeación de recursos humanos.
- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad y la calidad y, con ello, a elevar la moral de trabajo.
- Mantener al servidor municipal al día con los avances científicos tecnológicos, lo que alienta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.

5.-OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

- **Objetivos Generales**
 - Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos de trabajo o funciones.
 - Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador puede ser considerado.
 - Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.

➤ **Objetivos Específicos**

- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de La Municipalidad, su organización, funcionamiento, normas y políticas.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de los requerimientos para el desempeño de sus funciones del personal.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo de los trabajadores.
- Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos y requerimientos de La Municipalidad.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

7.-NECESIDADES DE CAPACITACIÓN GENERALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL:

De acuerdo a consenso realizado, se establecen para el presente programa los siguientes cursos de capacitación de carácter general, los cuales podrán ser abordados tanto internamente como externamente.

TOTAL NÚMERO CURSOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2021
45	324	\$52.760.000.-

CAPACITACIONES TRANSVERSALES				
OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO	MODULOS O CURSOS	N° PARTICIPANTES	PRESUPUESTO ASIGNADO
<p>Generar una política de desarrollo humano que incorpore planes y programas para fortalecer las competencias y condiciones laborales, mejorando el clima laboral de sus trabajadores, reconociendo logros colectivos e individuales, basados en los valores institucionales.</p>	<p>Desarrollar habilidades para atender y satisfacer adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos, generando relaciones estables y sostenibles.</p>	<p>Habilidades en la Atención de Usuarios</p>	<p>20 funcionarios de las distintas direcciones, departamentos o unidades.</p>	<p>Duración 20 Horas \$ 1,800,000</p>
	<p>Desarrollar habilidades y conocimientos en herramientas pertinentes a la calidad y funciones del cargo.</p>	<p>Word y Excel nivel intermedio</p>	<p>10 funcionarios de las distintas direcciones, departamentos o unidades.</p>	<p>Duración 25 Horas \$1.000.000.-</p>
	<p>Concientizar y capacitar a los/as Funcionarios/as respecto a la generación de residuos y estrategias de prevención en impacto ambiental.</p>	<p>Vida Sustentable</p>	<p>330 funcionarios de las distintas direcciones, departamentos o unidades.</p>	<p>\$1.500.000.-</p>
	<p>Identificar políticas públicas locales exitosas con capacidad de replicar en la comuna de Lo Prado. Disponer de un modelo de referencia para la gestión Municipal. Realizar intercambios de conocimiento y buenas prácticas profesionales, generando una red estable de intercambio en el sector Municipal.</p>	<p>Pasantías en el Extranjero</p>	<p>07 funcionarios/as de las distintas direcciones, departamentos o unidades.</p>	<p>\$15.000.000.-</p>

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
SECPLA	Curso Intermedio y/o Avanzado de Excell-Word y Powerpoint	Capacitación de funcionarios, que les permita adquirir herramientas técnicas para un mejor desarrollo de sus funciones.	Durante 2022	05 funcionari@s de planta, contrata y honorarios	\$ 500,000
	so Intermedio y/o Avanzado de Autocad	Capacitación de funcionarios, que les permita adquirir herramientas técnicas para un mejor desarrollo en el diseño de proyectos.	Durante 2022	5 funcionari@s de planta, contrata y honorarios	\$ 750,000
	Curso de Compras Públicas	Capacitación de funcionarios, que les permita adquirir herramientas técnicas para un mejor desarrollo en el proceso de elaboración de bases, registro de proveedores, entre otros, con el objetivo de gestionar y administrar la plataforma de Mercado Público.	Durante 2022	5 funcionari@s de planta, contrata y honorarios	\$ 650,000
	Curso de Técnicas de Redacción Eficiente	Capacitación de funcionarios, en la redacción técnica, que les permita mejorar el desarrollo de sus funciones al momento de redactar documentos, informes y otros necesarios, en el ámbito de sus funciones.	Durante 2022	5 funcionari@s de planta, contrata y honorarios	\$1.000.000

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DIRECCIÓN DE CONTROL	NIC SP	Dotar de conocimientos al personal de control en materias de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, ya que esta importante tarea es un desafío próximo para los municipios del país,	Durante el 2022	3	\$900.000.-
	Licitaciones y Bases	Dotar al personal al Departamento de Control Financiero y de Auditoría del conocimiento necesario para analizar bases de licitaciones con el objeto de revisar antes de su publicación, y dar un VºBº a las mismas.	Durante el 2022 (Primer Semestre)	3	\$900.000.-

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
TRANSITO DEPARTAMENTO TECNICO	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)	El Diploma ha sido pensado para mejorar las competencias y capacidades técnicas del personal de los municipios insertos dentro de las labores propias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para ayudar a cerrar las brechas existentes en la formación técnico-profesional necesaria respecto de la existente, abordando diversas temáticas propias de la especialidad de tránsito y transporte como seguridad vial, legislación de tránsito y diseño vial entre otras, toda vez que en el País no existe ningún Diplomado o curso de capacitación en materias de gestión de tránsito municipal.	ABRIL A NOVIEMBRE	02	\$1.500.000.-
	CURSO DE EXEL	Mejorar las competencias laborales	ENERO O MARZO	01	\$200.000 APROX
TRANSITO LICENCIAS DE CONducir	PRIMERA LICENCIA CLASE B	Mejorar las competencias laborales	ENERO A MARZO	03	\$600.000 APROX (TOTAL)
TRANSITO PERMISO DE CIRCULACION	1.- DECRETO LEY Nº 3.063 2.- LEY Nº 21.08, QUE MODIFICA LA LEY DE TRANSITO Y LA LEY Nº 18.287	1.- Aplicación y fortalecer los conocimientos con respecto a la ley de tránsito 2.- Renovación de materiales (taxi) 3.- Multas de tránsito y multas a pasajeros infractores del Transantiago	JULIO NOVIEMBRE	04	\$1.000.000.-

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DAF OFICINA COMPRAS Y CONTRATACIONES	GESTIÓN DE CONTRATOS	Adecuar los procesos de compras y contrataciones a las exigencias legales	2do. Cuatrimestre	8	\$1,200,000
	PREPARACIÓN PRUEBA DE ACREDITACIÓN	Renovar las Acreditaciones como Operadores ChileCompra de los/as Funcionarios/as del Depto. de Compras y Contrataciones.	1er. Cuatrimestre	3	\$800,000
	BASES Y CRITERIOS EVALUACIÓN	Mejorar los procesos de contrataciones mediante la Confección de mejores Bases, permite mejorar los estándares de los Bienes y Servicios Contratados	3er cuatrimestre	7	\$900,000
	EXCEL BÁSICO	Brindar los conocimientos mínimos necesarios del uso de Planillas de Cálculo para realizar los Procesos de Evaluación de Licitaciones	1er. Cuatrimestre	8	\$900,000
DAF OFICINA COBRANZA	TALLER ATENCION DE PUBLICO	Manejo de conflictos - Contención público con alto grado de vulnerabilidad	1º semestre	3	\$600,000
	EXCELL BASICO MEDIO ABANZADO	Mejorar los procesos de cobranza	1º semestre	3	\$600,000
	TALLER AUTOCUIDADO	Bajar el stress por atención de público especialmente adultos mayores	1º y 2º semestre	3	\$300,000

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DIDECO	"ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO".	Conocer elementos para generar un plan estratégico de servicio de atención al usuario que promueva la participación, el acceso a la información, incorporando nuevas técnicas prácticas de atención al usuario especialmente dirigida a aquellos funcionarios que tengan directa relación con la atención a la comunidad.	Mayo	60	\$1.800.000 total
	OFICCE NIVEL BÁSICO Y NIVEL INTERMEDIO (WORD, EXCEL, POWER POINT).	Conocer opciones (básicas o medias según corresponda) de formato, creación de tablas dinámicas, uso de autoformas, correcciones de texto, tamaño del documento, vincular documentos y fórmulas.	Junio	30 (nivel básico) 30 (nivel intermedio)	\$1.500.000 (básico) Y \$1.500.000 (intermedio)
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Conocer herramientas para aplicar la forma en que el diseño y la ejecución de las acciones comunicacionales se insertan en la dinámica sistémica. Considerando su impacto en la relación organización-público. Dominar los elementos que constituyen la identidad y la imagen de las organizaciones.	Julio	20	\$1.000.000 Total



DIDECO	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Propiciar la comprensión y aplicación de conceptos generales de planificación estratégica, conocer los elementos e interrelaciones de los procesos toma de decisiones y dirección estratégica.	Agosto	25	\$1.000.000 Total
	MANEJO DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Esta sugerencia nace de la necesidad de tener en su grupo de trabajo a personas con destrezas en el manejo de sí mismas y de sus relaciones interpersonales; lo que permite mejorar la calidad de atención y el clima laboral, tener una comunidad de trabajo que se siente segura y con autoconfianza, otorgando herramientas de mediación y negociación en el manejo de crisis y resolución de conflictos, para lograr transformar un quiebre en una oportunidad.	Octubre	60	\$1.500.000 Total
	TÉCNICAS DE TRABAJO EN EQUIPO	El objetivo de capacitar a los funcionarios en este tema es fortalecer el comportamiento grupal de trabajo en equipo, aprovechando en forma natural, las condiciones personales, así como también favorecer el liderazgo participativo, como un medio de integración personal y de su equipo a la municipalidad.	Diciembre	60	\$1.500.000 Total

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DIDECO	PORTAL MERCADO PÚBLICO Y LEY DE COMPRAS PÚBLICAS	<p>Conocer lineamientos normativos para la Formulación de Bases de Licitación, sus criterios de Evaluación y recomendaciones para la Adjudicación. Utilización de criterios de evaluación aplicados a las compras públicas y su aplicación.</p> <p>Aspectos normativos que rigen los Tratos Directos y ejemplos de casos prácticos.</p> <p>Dictámenes emitidos por la Contraloría en relación a los Tratos Directos.</p> <p>Procedimiento de compras a través de las Tiendas Virtuales.</p> <p>Aspectos destacados de las Bases de Licitación de Convenios Marco, los derechos y obligaciones.</p>	Noviembre	20	Gratuito
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	Entregar conocimientos y habilidades en un nivel introductorio sobre aspectos de formulación y evaluación social de proyectos, que permitan tomar decisiones en la solución de problemas sociales al evaluar proyectos de inversión.	Marzo	20	\$640.000 Total

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DIMAO ASEO	SALUD MENTAL	Mejorar la salud mental de nuestros trabajadores, aspectos psicológicos que impidan tener un buen desempeño laboral y dar la importancia de cuidar su fuente laboral.	PRIMER SEMESTRE 2020	15-20 PERSONAS	\$1.000.000 total
	VALORACION PERSONAL	reforzar las cualidades personales de los trabajadores en el trabajo colectivo con sus compañeros	PRIMER SEMESTRE 2020	15-20 PERSONAS	\$1.000.000 total
	SALUD FISICA	adicciones asociadas al alcohol y/o drogas	PRIMER SEMESTRE 2020	15-20 PERSONAS	podría ser a través de una fundación
	MANEJO DE RESIDUOS	conocer la dinámica del manejo de residuos voluminosos y otros	SEGUNDO SEMESTRE 2020	15-20 PERSONAS	\$1.000.000 total
DIMAO EMERGENCIA	CURSO DE CONDUCCIÓN PROFESIONAL	Actualizar los conocimientos de los funcionari/as que se desempeñan como conductores operativos y de emergencia	en cualquier momento del año	3 funcionarios	\$600.000 Total
	MANEJO DE BODEGAJE Y CONTROL DE STOCK	Capacitar al cuerpo de bodegueros de emergencia, Bodega Central y Bodega Social	en cualquier momento del año	4 funcionarios	\$800.000 Total
DIMAO EMERGENCIA SSGG	AUTOCAUIDADO Y PROTECCIÓN PERSONAL EN EL TRABAJO	Promover el autocuidado y la seguridad en el trabajo, previniendo accidentes de riesgo eléctrico, de altura, etc	en cualquier momento del año	12 funcionarios	\$780.000 total
DIMAO ÁREAS VERDES	CARACTERIZACIÓN DEL ARBOLADO URBANO	Capacitar a los funcionarios que cumplen labores de inspección en las características del arbolado urbano, para catastrar y manejo	en cualquier momento del año	6 funcionarios	\$900.000 total



DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DIMAO Higiene Ambiental	MANEJO DE OFICE (EXCEL, WORD; POWER POINT)	Capacitar a funcionarios en manejo de base de datos, planillas de cálculo, word y presentaciones en Power Point Nivel intermedio, con la finalidad de administrar de mejor manera documentos, información de todo tipo, gestión de base de datos.	marzo abril 2020	4 funcionarios	\$280.000 total
	CAPACITACION EN TENENCIA RESPONSABLE	Capacitar a Médicos Veterinarios en relación a la nueva normativa	todo el año 2020	3 funcionarios	\$300.000 total
	CURSO DE MANEJO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO PARA TÉCNICOS VETERINARIOS	Objetivo principal, adquirir nuevos conocimientos en el área quirúrgica y clínica, abordaje de pacientes, protocolos farmacológicos etc	durante todo el año	2 funcionarios	\$200.000 total
	ADMINISTRACION DE CENTROS DE SALUD	El objetivo del curso es poder actualizar herramientas necesarias para administrar centros de salud, adquiriendo técnicas de negociación, habilidades organizacionales, RRHH, finanzas	mes de octubre	1 funcionario	\$300.000 pesos Total

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				N° DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
DIMAO	MANEJO DE OFFICE (EXCEL, WORD; POWER POINT)	Capacitar a funcionarios en manejo de base de datos, planillas de cálculo, word y presentaciones en Power Point Nivel intermedio, con la finalidad de administrar de mejor manera documentos, Información de todo tipo, gestión de base de datos.	A partir de marzo 2020	8 funcionarios	\$560.000 total
	MANEJO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Integrar conocimientos en manejo de archivos físicos al personal administrativo que maneja archivos en la Dirección y de los Departamentos	en cualquier momento del año	6 funcionarios	\$900.000 total

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN Y/O CONTENIDOS	CUANDO	ESTIMACIONES	
				N° DE PARTICIPANTES	DE COSTO \$
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LO PRADO	DERECHO DEL CONSUMIDOR	Mejorar y actualizar competencias para mejorar que hacer en la administración de justicia	OCTUBRE	03.-	\$750.000.- Total
	ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS GESTION	Aportar al personal nuevas y mejores herramientas para su gestión diaria y clima laboral	NOVIEMBRE	06.-	\$750.000.- Total